

## INFORME DEL COMISARIO

Señores:

**SERVICIOS HOTELEROS LOOR BRUQUE LORBRUG S.A.**

De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que he revisado y analizado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía **SERVICIOS HOTELEROS LOOR BRUQUE LORBRUG S.A.**, terminado al 31 de Diciembre del 2013, con la finalidad de expresar las opiniones sobre los Estados Financieros antes indicados.

Como parte de la revisión debo indicarles que la contabilidad que se lleva en la compañía, es de acuerdo a los principios generalmente aceptados en el Ecuador PGC, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas de Auditoría establecidas. Las operaciones registradas se han expresado en dólares americanos; así como los actos de la administración se apegaron a los Estatutos y disposiciones establecida por la Junta General de Accionista durante dicho periodo.

Se ha observado que la compañía en el Ejercicio Fiscal Económico correspondiente al año 2013, no ha realizado movimientos de carácter financiero.



C.P.A Sandra Pasquel Argudo

C.C. 091142486-9